

Categories: Derechos de Agua

JUAN PABLO RIFFO PONCE solicita Constitución de derecho aprovechamiento aguas subterráneas

JUAN PABLO RIFFO PONCE C.I. 9.261.534-0 solicita Constitución de derecho aprovechamiento aguas subterráneas consuntivo permanente y continuo de 5 l/seg y 157.680 m³/año para extraer mecánicamente en Lote N° 3 inscrito a Fojas 548 N° 287 del año 2000 del CBR de Villarrica, ROL SII 307-661 Comuna Villarrica, Provincia Cautín, en pozo profundo en UTM 5.643.636 metros Norte y 751.382 metros Este, Huso 18, Datum WGS 84. Radio 200 metros. Uso consumo humano, animal y riego de cultivos agrícolas.

Date: 15-03-2022

Avisos Legales



Diario digital

